



Podrán sufragar 52 mil mexiquenses desde el extranjero

GERARDO GARCÍA

El próximo 4 de junio podrán votar 52 mil connacionales más, a partir de la modalidad de voto presencial con urna electrónica, que se implementa por primera vez y que se sumó a la postal y electrónica, de acuerdo con datos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Para este ejercicio, la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), se integró por cinco mil 424 personas.

Se tratan de mil 765 que escogieron sufragar bajo la modalidad postal; 3 mil 408 por el voto electrónico; y finalmente por voto presencial 251.

No obstante, en la actualización de datos del INE se identificó que hay 52 mil 491 mexiquenses radicados en el extranjero que cuentan con una credencial para votar vigente y esos mismos se incluyen en la LNERE.

"Quedarán integradas en la LNERE bajo la modalidad de votación presencial para el ejercicio del sufragio en las sedes en el extranjero que para tal efecto determine el Consejo General y bajo los procedimientos y términos aprobados

▲ El 4 de junio, miles de mexiquenses radicados en el extranjero podrán votar. Foto especial

por el mismo".

De la totalidad de mexiquenses dentro de la LNEREO, 39.94 por ciento se trata de mujeres, en tanto el 60.06 por ciento son hombres.

Desde 10 países votarán los mexiquenses, aunque en Estados Unidos hay cuatro mil 708 registros; en Canadá 159; desde España, 97; Alemania, 69; Reino Unido, 64; Francia: 40; Australia: 22; Países Bajos: 22 e Italia, 16.

El voto desde el extranjero tiene tres fechas, dependiendo la modalidad que eligió el elector, entre ellas el propio 4 de junio. En el postal, se envió al domicilio del elector el paquete electoral con instructivo; boleta electoral; sobre pequeño del color de la boleta; sobre mediano con guía prepagada y prellenado para su regreso a México.

La fecha límite para que el voto en el sobre sea recibido y contabilizado es el 3 de junio a las 8:00 horas y para la modalidad electrónica votarán desde las 20:00 horas del 20 de mayo y hasta las 18:00 horas del 4 de junio del 2023.